

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 260-2017-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 27 de septiembre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 418-2016-PATPAL-FBB/MML de fecha 29 de diciembre del 2016 se designó al señor Carlos Fernando Flores Hernández, en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso g) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, son funciones de la Dirección Ejecutiva: "g) *Designar a los funcionarios y personal del PATPAL - Felipe Benavides Barreda.*"; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146 - Ley del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 0023, Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor Carlos Fernando Flores Hernández, en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057; dándole las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

